

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA PLAZA (1) DE OFICIAL ELECTROMECAÁNICO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S. A.)

REUNIÓN N°2

Con fecha 21 de Agosto de 2018 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Secretaria
Angeles García Pascual Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Asesoras

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de OFICIAL ELECTROMECAÁNICO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S. A.).

Antecedentes:

El 1 de Agosto de 2018 se publicaron en la página web de SERPA, en el portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en Trabajastur, las bases específicas para la selección de la plaza.

1. REQUISITOS DEL PUESTO

- Formación obligatoria: Formación Profesional de Grado Superior en alguno de los siguientes ciclos o equivalente:
 - Mantenimiento electrónico
 - Sistemas de Regulación y Control automáticos (electricidad-electrónica)
 - Automatización y robótica industrial
 - Organización del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones
- Imprescindible residencia en un radio máximo de 50 km de la ubicación de la estación depuradora en Panes-Cabrales con el objetivo de poder atender en tiempo el servicio obligatorio de guardia y retén
- Carnet de conducir B y vehículo propio

2. OTROS REQUISITOS DEL PUESTO

- Iniciativa, habituado al trabajo manual y en equipo y a la resolución autónoma de incidencias
- Disponibilidad para atender y gestionar telefónicamente avisos de alarma durante los fines de semana y festivos, acudiendo al centro de trabajo en caso de ser necesario.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y depuración, con posibilidad de acceso a zonas con riesgos y ambientes inherentes (zonas húmedas, acceso a espacios confinados, manejo de residuos y materiales con riesgo biológico, manejo de reactivos, riesgo eléctrico, elevación de cargas etc)

3. OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Experiencia laboral acreditada en funciones análogas a las del puesto convocado (Ver Punto 6 de las Bases: Apartado “Documentación a presentar” y Punto 8 Bases: Apartado “Valoración de méritos y experiencia”)
- Otra formación complementaria reciente en las materias relacionadas con la formación obligatoria. (Ver Punto 6 Bases: “Apartado Documentación a presentar” y Punto 8 Bases: “Apartado Valoración de méritos y experiencia”)
- Formación básica acreditada en Prevención de Riesgos Laborales de mínimo 50 horas. (Ver punto 8 Bases: Apartado “Valoración de méritos y experiencia”)

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

FASE I:

Se recibieron cuatro (4) solicitudes dentro de plazo.

DNI	INICIALES
71767799W	DN, J
	EG, D
71682497P	IA, S
	TF, H

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS (1):

DNI	INICIALES
71682497P	IA, S

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS:

A. Descartados por abandonar el proceso (1)

DNI	INICIALES
	EG, D

B. Descartados por no presentar Declaración Responsable (1)

DNI	INICIALES
	TF, H

C. Descartados por no cumplir requisito de formación mínima exigida (2)

DNI	INICIALES
71767799W	DN, J
	TF, H

D. Descartados por no cumplir requisito de domicilio dentro de radio exigido (2)

DNI	INICIALES
71767799W	DN, J
	TF, H

Se realiza valoración de méritos y experiencia laboral al candidato seleccionado quedando su puntuación de la siguiente forma:

DNI	INICIALES	Fase II			Total
		Formación Complementaria		Exp. Profesional	
		PRL > 50h	O. Form. Complem		
71682497P	IA, S	5	0	7	12

La **Fase III de Prueba escrita, práctica y Entrevista Personal** se realizará el viernes **24 de Agosto de 2018**.